

Tras la difusión de los videos de los dólares, la Justicia allanó las casas de Jesica Cirio y de Elías Piccirillo

21/06/2026



El juez Luis Armella ordenó allanar este domingo las casas de **Jesica Cirio** y de **Elías Piccirillo** para secuestrar sus teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos. El proceso se dio luego de la difusión de videos en donde la modelo y conductora muestra miles de dólares ocultos en el vestidor de la casa que compartía con su exmarido, **Martín Insaurralde**.

Los procedimientos, solicitados por el fiscal **Sergio Mola** y ordenados por el juez Armella, fueron realizados por personal de Gendarmería Nacional y se concretaron en un **departamento del barrio de Palermo**, ubicado en Ortega y Gasset y

Libertador, y en otro inmueble de **Banfield**, partido de Lomas de Zamora, donde Piccirillo cumple prisión domiciliaria por otra causa.

El objetivo era secuestrar dispositivos electrónicos como celulares, notebooks y memorias. Los allanamientos finalizaron alrededor de las 8:00 y **no arrojaron resultados positivos** en cuanto a secuestros.



Las imágenes muestran fajos de dólares guardados en un vestidor. (Foto: captura TN)

Los videos difundidos muestran a Cirio exhibiendo importantes sumas de dólares en efectivo dentro de un vestidor de una casa ubicada en un **country de San Vicente**, propiedad que compartía con Insaurralde durante su relación.

Las filmaciones serán incorporadas al expediente y se prevén peritajes para determinar el monto aproximado del dinero exhibido. La causa investiga si el exjefe de Gabinete bonaerense y exintendente de Lomas de Zamora incrementó su patrimonio de manera ilícita.

En las imágenes difundidas en las últimas horas **se observan fajos de dólares envueltos en bolsas plásticas transparentes** y

almacenados en cajones y estantes de un vestidor que, de acuerdo con distintas reconstrucciones, correspondería al **sector de uso personal de Insaurrealde** dentro de la planta alta de la propiedad.

La habitación donde se habrían registrado los videos **corresponde al dormitorio principal que ocupaba la pareja**. Según la descripción de la propiedad, detrás de la cabecera de la cama se encontraba el vestidor de Cirio, mientras que el de Insaurrealde era un pasillo con espacios de guardado a ambos lados.

En uno de los extremos había un espejo en el que se reflejaría la conductora mientras realizaba la filmación.

La palabra de Cirio

A través de un comunicado difundido en sus redes sociales, Cirio aseguró que son “manipulaciones digitales”. La conductora defendió el origen de su patrimonio y remarcó que trabaja en la actividad privada desde los 18 años.

En ese sentido, aseguró que todos sus ingresos fueron debidamente declarados ante los organismos fiscales y que nunca recibió observaciones o intimaciones vinculadas con inconsistencias patrimoniales.

Por su parte, Piccirillo se encuentra cumpliendo arresto domiciliario en Banfield en el marco de otra investigación judicial por operaciones con el “rulo financiero”, donde se lo acusa de plantar un arma y drogas a un empresario al que le adeudaba dinero.

La investigación por el patrimonio de Insaurrealde continúa su curso y prevé ahora la realización de peritajes técnicos sobre el material audiovisual incorporado al expediente.

Fuente: TN